

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	19/03/2025
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Mesa Distrital de Cuidado Menstrual		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Enfoque Diferencial – ECM		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	N/A		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	Inicio 9:20 am	Final 12:00 m	

OBJETIVO REUNIÓN:	Concertar de manera interinstitucional las decisiones frente al avance de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, dando cumplimiento al acuerdo 883.		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Diana Teresa	Profesional Transversalización de DED	Sdmujer-DED
	Tatiana Sabogal Ravelo	Profesional ECM	Sdmujer-DED
	Yuliana Vanegas	Profesional ECM	Sdmujer-DED
	Carol Rivas	Coordinadora ECM	Sdmujer-DED
	Carolina Galeano	Profesional	SDIS Adultez
	Ana Maria Ruiz Triana	Profesional	SDIS Adultez
	Catherine Cartagena	Profesional	IDIPRON
	Adriana Higuiera	Profesional	IDIPRON
	Juan Gómez	Profesional	SDS-P.P.H.C
	Luz Elena Espinosa	Profesional esp.	SDS-SDDS
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Saludo y bienvenida		
2.	Balance de jornada y recorrido		
3.	Acuerdo 944		
4.	Resolución la mesa de cuidado menstrual		
5.	Censo De habitabilidad en calle 2024		
6.	Lineamientos recorrido y jornada		
7.	Varios		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Siendo las 9:20am se da inicio a la segunda Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, donde se realiza la presentación de los delegados de las entidades para la mesa: Por parte de IDIPRON Caterine Cartagena, SDIS Libia Rincón, Ana María Ruiz, Por parte de SDS Luz Elena Espinosa, Juan Gómez. Por parte de la SDMUJER Carol Rivas, Tatiana Sabogal, Diana Sierra, Yuliana Vanegas. 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3
2	Balance de Jornada y Recorrido Carol Rivas informó que la jornada realizada en la localidad de Mártires, en el castillo de las artes, tuvo una participación significativa de mujeres de las cuales 18 mujeres eran ciudadanas habitantes de calle. Se realizó un balance satisfactorio, aunque se identificaron dificultades en la puntualidad, particularmente por parte de la Secretaría de Salud, que llegó a las 9:00 am y se retiró sin completar el cierre de la jornada. IDIPRON también presentó retrasos en su llegada. Para lo anterior se menciona especificar en los lineamientos la hora de inicio de la jornada. Las atenciones por institución fueron de la siguiente manera: SDIS: Durante la jornada se realizaron la atención de 81 mujeres, de las cuales 18 eran ciudadanas habitantes de calle; 63 en alto riesgo de habitar calle. 2. SDS: Realiza: 17 pruebas VIH, SIFILIS, EPATITIS, 3 asesorías de enfermería, 4 atenciones psicosociales, 1 Fortalecimiento parchemos. Desde la referente de PPMYEG se realizó asesoramiento en salud y 3 orientaciones de cupo escolar. 3. SDMUJER: Durante el desarrollo de la pedagogía EMAA, se logro sensibilizar a 66 mujeres en riesgo de habitar calle, habitantes de calle, mujeres en ASP, de las cuales: 14 mujeres en habitabilidad de calle, 2 mujeres afrocolombianas, 2 hombres trans, 34 mujeres extranjeras, 13 mujeres en ASP. 4. IDIPRON: Se realiza la atención y socialización de la oferta institucional a 20 mujeres jóvenes en riesgo, 2 jóvenes habitantes de calle. Dando continuidad a la agenda se menciona el balance en el recorrido realizado en la localidad de Suba. Se realiza el abordaje de 6 mujeres en total de las cuales, 5 ciudadanas habitantes de calle y 1 en riesgo de estarlo. Se da inicio en el sector de La Salitrosa, continuando por el humedal los Almendros, en la zona rural de Suba. Se continúa por el barrio Villa hermosa donde se encuentra con mayor frecuencia, hombres habitantes de calle. Posterior a ello se da continuidad al recorrido sobre la Av Cali. Luego el equipo se dirigió al interior del humedal el Laguito donde las condiciones de seguridad comprometían la integridad del personal, por lo que se determinó retirar al equipo de manera preventiva de este sector. Para dar cierre al recorrido el equipo se dirige hacia el cai del sector de suba rincón. Se enfatizó la importancia de la puntualidad para el inicio de actividades en futuros recorridos.	
3	Acuerdo 944: Carol Rivas realizó la lectura detallada del artículo 3° y el artículo 6° del Acuerdo 944 de 2024. Artículo 3°. Campañas de concientización y sensibilización. La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud y con el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de la Mujer y según la disponibilidad presupuestal, podrá generar campañas de concientización y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general para eliminar los mitos y estigmas en torno al ciclo menstrual, educar sobre los derechos menstruales y transformar los patrones culturales asociados al cuidado menstrual, teniendo ejes transversales para su abordaje y reconociendo la interseccionalidad de las personas menstruantes. Artículo 6° Informes. Cada 28 de mayo, en el marco del Día del Cuidado Menstrual, las entidades responsables presentarán un informe integral ante el Concejo de Bogotá D.C. sobre la implementación de las disposiciones del presente Acuerdo. Abriendo espacio para la discusión sobre su implementación. La representante de la Secretaría de Salud, Luz Elena, informó que dentro del Plan Territorial de Salud existe una estrategia relacionada con derechos sexuales y reproductivos que incluye el cuidado menstrual e IVE. Mencionó que ya cuentan con un producto dirigido a grados 5° y planteó la necesidad de incorporar a la Secretaría de Educación en estos espacios.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 3 de 3
Para lo anterior es de recalcar que la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual fue creada específicamente para atender los temas relacionados con el Acuerdo 883 de 2023 y la sentencia 398-19 y da cuenta primordialmente de las acciones dirigidas a la población habitante de calle, siendo un espacio diferente al que se requeriría para abordar las intervenciones en entornos educativos contempladas en el Acuerdo 944 de 2024. En este sentido, se reafirmó que la Secretaría de Salud, como entidad abanderada en temas de salud pública y educación en salud, debe liderar las acciones relacionadas con entornos educativos, estableciendo un espacio específico para coordinar dichas intervenciones, ya que responden a dinámicas, metodologías y poblaciones distintas a las abordadas en esta mesa, sin embargo, la secretaria de la mujer si bien lo indica el acuerdo 944 será el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de la Mujer y según la disponibilidad presupuestal. Así mismo se explica a los referentes de salud el rol que cumple la SDMUJER, en realizar el fortalecimiento a sectores públicos y privados en cuanto a la temática del Cuidado menstrual con la metodología EMAA (Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento), utilizada para realizar espacios de capacitación a equipos, también se expresa que antes que saliera el acuerdo ya se venía trabajado en algunos colegios que se logró la articulación sdmujer. Luz propone generar una metodología conjuntamente donde se pueda abordar el tema de la menstruación se aclara en la mesa la importancia de tener en cuenta si bien los dos acuerdos hablan del cuidado menstrual la misión de cada uno es con diferente población. Diana Sierra aclara un poco la función que tiene la SDMUJER en cuanto a los acuerdo 883, sentencia 398-19 y la función de la mesa, y como sería el rol de la SDMUJER ante el cumplimiento del acuerdo 994. Se requerirá un espacio diferenciado debido a las particularidades de su población objetivo y estrategias de implementación. Así mismo Carol Rivas propone al equipo de salud, pueda mirar la forma de crear una mesa emergente donde den cuenta de los avances del acuerdo 944 quien encabezaría el sector salud, Así puedan asistir las entidades involucradas en el acuerdo. Por otra parte, el 20 de marzo en el concejo de Bogotá se llevará una mesa de trabajo para mirar los avances del acuerdo 944 con el concejal Julián Sastoque, donde por parte de salud expresaran el programa que se está llevando a cabo en los colegios en el entorno del cuidado menstrual para poder seguir articulando y dar cumplimiento al acuerdo. En cuanto a la presentación del informe del concejo cada 28 de mayo se propone que sea la SDS quien lidere el ejercicio de entregar el Informe teniendo en cuenta la competencia que tienen desde el acuerdo. Por lo anterior se establecieron los siguientes acuerdos de articulación: • La Mesa actual continuará enfocada en población habitante de calle • Se propone la creación de un espacio específico liderado por la Secretaría de Salud para coordinar acciones en entornos educativos Se recordó que: • La reunión con el concejal está programada para el 20 de marzo. • Antes del 3 de abril se deben tener los insumos para el informe al Concejo • El periodo del informe del Acuerdo 883 comprende de marzo a marzo Catherine de IDIPRON manifestó que están revisando la articulación con colegios y requerirían cualificación para implementar la metodología en este sector		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32																		
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04																		
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 4 de 3																		
4	Resolución de la mesa de cuidado menstrual Se informó que la propuesta de resolución fue enviada a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión. Diana menciona que cada entidad requiere la regulación normativa. El documento final será compartido en la carpeta de la mesa para conocimiento de todas las personas integrantes de este espacio. Se destacó que esta formalización responde a un compromiso establecido el año anterior, con el objetivo de dar mayor solidez a la mesa más allá de la circular existente, constituyendo una respuesta formal al Acuerdo 883 y a los requerimientos del Concejo. El siguiente paso será remitir el documento a la Secretaría Jurídica del Distrito para evaluar si incorpora correctamente todas las entidades competentes conforme a lo establecido en el Acuerdo 883.																			
5	Censo De habitabilidad en calle 2024: Dando continuidad a la agenda, Ana María socializa la información que se tiene hasta el momento sobre el censo. Este es el séptimo censo de habitabilidad en calle, destacando que es el primero realizado por la Secretaría de Integración Social en articulación con Planeación y no por el DANE. Este censo responde a los cambios en la política pública y a la necesidad de actualizar información post-pandemia.  Demografía Desagregación por sexo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sexo</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>9,455</td> <td>90,2 %</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>995</td> <td>9,8 %</td> </tr> </tbody> </table> Mujeres en edad Menstrual <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujer edad menstrual</td> <td>871</td> <td>87,1 %</td> </tr> <tr> <td>No e...</td> <td>124</td> <td>12,7 %</td> </tr> </tbody> </table> Hallazgos principales: - Las mujeres representan el 9.05% de la población total habitante de calle - El 87.1% de las mujeres en habitabilidad de calle están en edad menstrual - La concentración mayor se encuentra entre los 25 y 29 años - Las localidades con mayor presencia son Santa Fe, Mártires y Kennedy 103 mujeres se encuentran en instituciones (hogares de paso o permanencia) - Principal motivo de inicio de vida en calle: conflictos o violencia familiar - Principal motivo de permanencia: consumo de sustancias psicoactivas - Para las mujeres, el riesgo de sufrir abuso sexual es del 1.9% (vs 0.2% en hombres) - El 62% lleva más de 6 años habitando calle - El 31.6% teme por su vida - Consumo: 45% bazuco, 11% cigarrillo		Sexo	Total	%	Hombres	9,455	90,2 %	Mujeres	995	9,8 %	Categoría	Total	%	Mujer edad menstrual	871	87,1 %	No e...	124	12,7 %
Sexo	Total	%																		
Hombres	9,455	90,2 %																		
Mujeres	995	9,8 %																		
Categoría	Total	%																		
Mujer edad menstrual	871	87,1 %																		
No e...	124	12,7 %																		

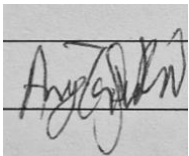
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)		Página 5 de 3
	• Principal método para conseguir dinero: 38% reciclando • Habilidades: 36% considera que son buenas vendedoras • Nivel educativo: 87% sabe leer y escribir, 33.3% terminó secundaria, 3% realizó estudios universitarios Se enfatizó que el alto porcentaje de mujeres en edad menstrual (87.1%) y las condiciones de vulnerabilidad identificadas representan un llamado a la acción interinstitucional coordinada. Las entidades participantes coincidieron en la importancia de: 1. Desarrollar protocolos específicos de acercamiento que consideren las dinámicas propias de las mujeres en calle, reconociendo que sus patrones de permanencia y socialización difieren significativamente de los masculinos. 2. Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos territoriales mediante cualificaciones especializadas en enfoque diferencial y de género para la intervención con mujeres habitantes de calle. 3. Implementar estrategias de acompañamiento sostenido que trasciendan la entrega de insumos, promoviendo procesos de autoconocimiento y autocuidado contextualizados a sus realidades. 4. Articular rutas de atención que contemplen los riesgos específicos identificados, particularmente el alto índice de violencia sexual y temor por su integridad y las variadas formas de violencia que pueden estar presentándose. Se informó que los datos completos del censo están disponibles en la página web de Integración Social.		
6	Lineamientos recorrido y jornada Respecto a los lineamientos de recorrido y jornada, se menciona que los documentos se encuentran en el drive compartido para las instituciones. Se invita a la mesa a realizar los ajustes que consideren pertinentes, en especial el tiempo de llegada de las entidades tanto a las jornadas como los recorridos antes de la segunda semana del mes de abril.		
7	Varios Cronograma para el mes de abril: 23 de abril, Recorrido en Ciudad Bolívar (El Paraíso), pendiente confirmación del lugar por IDIPRON y SDIS El 30 de abril se realiza Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, en las instalaciones de Casa de todas, si hay cambios del lugar, se mencionara en el chat. Para el mes de mayo se plane la Jornada en la localidad de Kennedy la cual coincide con la conmemoración del Día de Cuidado Menstrual, ese mism día se realizaría el recorrido en la localidad de Usaqué. Ana sugirió invitar a OAES para planear capacitación sobre manejo de recursos. También se abre el espacio para programar las cualificaciones que se consideren necesarias, mencionando en especial Ana María que estuvieron en un recorrido nocturno buscando mujeres en situación de calle y allí identificaron dificultades en el abordaje, en el manejo del tema y el acercamiento a las mujeres. IDIPRON: • 14 de abril: 9:00 a 12:00 con equipo ESCNNA • 14 de abril: 14:00 a 17:00 con el grupo "Caminando Relajados" Secretaría de Salud:		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3
• Pendiente confirmación de fecha para cualificación de equipos SDIS: • 11 de abril: Dos grupos, 9:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00 • Pendiente confirmación del espacio con profesionales de unidades operativas Equipo Tropa Social: • 22 de abril: 9:00 a 12:00 en Casa Bosque (23 personas) Ana María extendió invitación para el evento "Retratos de Mujeres en Calle: Foco de Luz" a realizarse el 27 de marzo de 18:00 a 21:00 en el Planetario, un evento en el marco de la conmemoración del día de la mujer. Siendo las 12 del medio día se da por finalizada la segunda mesa del 2025 en el mes de marzo.		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 7 de 3

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Realizar Acta, SDMUJER	Equipo de SDMUJER-DED-ECM	Antes 24/03/25
2	Entrega del informe de Personería antes del 4 de abril	Entidades participantes de la Mesa	04/04/2025

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
 	
NOMBRE Y APELLIDOS: Tatiana Sabogal Ravelo y Yuliana Vanegas	NOMBRE Y APELLIDOS: Yuliana
Cargo: Profesional metodología EMAA	Cargo: Profesional metodología EMAA

ANEXOS:

Elaboró: Tatiana Sabogal Ravelo; Yuliana Vanegas Medina Profesionales ECM; Dirección de enfoque diferencial

Revisó: Carol Rivas
Aprobó: N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 8 de 3

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO

No.	Ítems	Descripción (fuente de letra para diligenciamiento: Time New Román 11)
1	NÚMERO DE ACTA	Se asigna el número consecutivo del Comité o Comisión que corresponda el cual inicia para cada vigencia (año). Ejemplo. Número de Acta 001 Fecha: 01/12/2023
2	NOMBRE (Comité, comisión o grupo de trabajo)	Nombre del Comité o Comisión creado por acto administrativo en la SDMujer. Ejemplo. Comité o Comisión. Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Ejemplo. Grupo de Trabajo. Reunión de equipo de trabajo control de Correspondencia. En el caso de no aplicar se debe colocar la sigla (N/A) no aplica.
3	DEPENDENCIA CITANTE	Nombre de la dependencia que organiza la reunión según la estructura orgánica de la Secretaría.
4	PROCESO SIG (LUCHA)	Nombre del proceso o Dependencia que lidera la reunión según el Mapa de Procesos de la Secretaría. De no aplicar se debe colocar la sigla (N/A) no aplica.
5	OBJETIVO REUNIÓN	Temática que permita identificar el tema principal de la reunión.
6	PARTICIPANTES	Nombres y apellidos, cargo y dependencia de los participantes. Si participan personas externas a la Secretaría, deberá identificar en la casilla de "Dependencia" la entidad que representa. Adicionalmente, deberá diligenciar el " GD-_FO-50 Registro General de Asistencia a Reunión " debidamente diligenciado por todos los participantes, el cual será un anexo de este formato, cuando sea necesario.
7	AGENDA POR TRATAR	Se enumeran los temas que serán tratados.
8	DESARROLLO DE LA AGENDA	Se procede según el orden establecido en la agenda a desarrollar cada uno de los temas de manera clara, precisa y concisa.
9	COMPROMISOS	Se describen los compromisos pactados en la reunión, los responsables de su ejecución y fechas acordadas de cumplimiento.
10	FIRMANTES RESPONSABLES	FIRMAS: Para las Actas de Comité o Comisión, se le incluirán al final la firma o firmas, con su respectivo cargo o designación correspondiente (presidente, secretario de comité o comisión.) Para las reuniones de Grupos de trabajo se deberá diligenciar el formato GD-_FO-50 Registro General de Asistencia a Reunión.
10	NOTAS	ANEXOS: Relacionar los documentos que hacen parte integral para la toma de decisiones de la correspondiente Acta y número de folios. PUNTO DE CONTROL: Se deben identificar los nombres y apellido de quienes elaboraron, revisaron y/o aprobaron la citada acta o reunión de trabajo, utilizando la fuente Time New Román en tamaño 9. Ejemplo: <i>Elaboró: José Rodríguez; Técnico; DAF</i> (sigla de la dependencia) <i>Revisó: María González; Profesional; SGC</i> (sigla de la dependencia) <i>Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Segunda Mesa Distrital de Ciudadada Mensual						
FECHA:		19 03 2025		LUGAR:		Casa de TODAS						
HORARIO:		9:am - 12:00 AM		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección Enfoque Diferencial						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC		Carol Pinos Molina				SDMujer - DED	Contabilista ECH			Carol Pinos
X		CC		Lidia Pacenza Rincón				SDIS - SUBD ADULTEZ	CONTABILISTA			Lidia Pacenza
X		CC		Marlene Cartagena				IDIPRON	PROF. UNIV.			Marlene Cartagena
X		CC		Tatiana Sabán Ravelo				SDMUJER - DED	Prof. EMAA			Tatiana Sabán
X		CC		Silvana Urbegas				SDMUJER - DED	Profesional EMAA			Silvana Urbegas
X		CC		Suz Eliana Espinosa P				SDS - SDNS	Profesional Esp.			Suz Eliana Espinosa
X		CC		Anamaria Ruiz				SDIS - Adultez	Prof. Apoyo Terapéutico			Anamaria Ruiz
X		CC		Yury David Cortez G				SDS - SG YEPS	Refente PP FHC			Yury David Cortez

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA A LA CIUDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Segunda Mesa distrital de cuidado menstrual					
FECHA:		19-03-25		LUGAR:		Casa de todas						
HORARIO:		09:00 - 12:00 AM		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección de enfoque diferencial						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
✓		CC		Diana Teresa Jimenez				DEP- SOMujer	Abogada contraloría			

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana